MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2021

Señor:
Gerente del Proyecto Proceso No. 547-DISAN-DMSOC-2021

ASUNTO: Evaluación Técnica Proceso de Mínima Cuantía N°. 547-DISAN-DMSOC-2021Sección Precontractual

Con toda atención me permito hacer entrega de la correspondiente verificación técnica, respecto a los documentos habilitantes presentados para el proceso de **SUMINISTRO DE MATERIALES/IMPLANTES DE OSTEOSINTESIS DE ACUERDO A NECESIDAD Y HASTA AGOTAR RECURSO PARA EL DMSOC Y SUS SATELITES PERTENECIENTES A LA REGIONAL 09 CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES EN EL ÁREA QUIRÚRGICA EN LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y CON ESTO GARANTIZAR A LOS USUARIOS ATENCIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA VIGENCIA 2021"** así:

1. **ORTHO IMPLANTES S.A.S.**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA PROPONENTE: Para verificar la experiencia del proponente, este deberá presentar un máximo de tres (3) certificaciones en las que se acredite experiencia en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto del presente proceso, es decir igual o similar objeto. La sumatoria del máximo tres (3) certificaciones debe ser mayor o igual al valor del presupuesto asignado al presente proceso.	**X**	
ESPECIFICACIONES TECNICAS. -Determinar que las certificaciones de experiencia deben hacer sido ejecutadas en instituciones del sector público o privado, con el propósito de guardar relación con el objeto del proceso de selección. Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente máximo tres (3) certificaciones de contratos cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación. Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación. Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la habilitación.	**X**	
REQUERIMIENTOS GENERALES a. La adquisición de los suministros se efectuará acorde al cuadro que determine el DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", sin que por ello se genere un costo adicional. b. Disponer los mecanismos de supervisión y control que garanticen un óptimo cumplimiento del objeto del contrato.		

ORIGINAL FIRMADO

c. Entregar informes mensuales de ejecución del contrato los cuales deben incluirlas estadísticas de consumo de todos los insumos. d. Garantizar la calidad de los elementos contratados que serán revisados a través del supervisor. e. El proponente en documento independiente deberá presentar con su propuesta la relación de los materiales y suministros por unidades de acuerdo a las especificaciones técnicas.	**X**	
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE FABRICANTE El oferente debe aportar la carta de autorización de distribución del fabricante.	**X**	
FICHA TECNICA El oferente junto con su oferta deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los ítems que certifiquen las características técnicas exigidas por la entidad.	**X**	
REGISTRO INVIMA 1. El oferente deberá adjuntar el registro sanitario de los productos que lo requieran. Registro INVIMA del elemento, material e insumo a entregar. De acuerdo al decreto 4725 de 2005. No se aceptará registro INVIMA que no este vigente. Aquellos elementos, materiales e insumos que según el decreto no deben tener registro INVIMA deberán anexar el registro de NO REQUIERE expedido por el mismo ente.	**X**	
SUMINISTRO DE PEDIDO El proponente en documento independiente deberá anexar una carta en la que se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la fecha de solicitud emitida por el supervisor del contrato.	**X**	
GARANTÍA TÉCNICA El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare el cumplimiento de la especificación técnica establecida. 2. Que sea por un término no inferior a 12 meses, contados a partir del suministro de los elementos.	**X**	
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los elementos suministrados o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las 24 horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato.	**X**	
FORMULARIO N° 5 ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS		

ORIGINAL FIRMADO

El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su oferta el formulario de aceptación de especificaciones técnicas.	**X**	
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DGSM – diligenciado.	**X**	
CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE ACOGEN A LA OPORTUNIDAD DE ENTREGA DEL MATERIAL OSTEOSÍNTESIS ESTABLECIDO POR LA INSTITUCIÓN.	**X**	

Visto lo anterior, el comité técnico **HABILITA** al proponente **ORTHO IMPLANTES S.A.S.** para continuar en el proceso de selección de la referencia.

SMSM. KAREN DENISE PINILLA CORTES
Comité Técnico evaluador

ORIGINAL FIRMADO

HOJA EN BLANCO

ORIGINAL FIRMADO